



BOLETÍN ELECTRÓNICO

Año 9 - Número 329

Lunes 02 de noviembre de 2015

AVISO PARA NUESTROS AFILIADOS

Ahora puedes seguirnos también en



Fadiunc Conadu Histórica

Por cualquier consulta pueden comunicarse al TE 4287423
o al correo fadiunc@yahoo.com.ar , asunto "**Atención Prensa Fadiunc**"

TEMARIO

- 1. EL CONSEJO SUPERIOR APROBÓ LAS ACTAS PARITARIAS DE EFECTIVIZACIÓN DE DOCENTES INTERINOS**
- 2. OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR EN LA SESIÓN DEL VIERNES**
- 3. REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR ABRE UN PROFUNDO DEBATE**
- 4. AUSPICIO DE FADIUNC PARA XIII ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES EUNA 2015**
- 5. FIESTA FADIUNC: TUS TARJETAS ESTÁN DISPONIBLES**
- 6. AGENDA GREMIAL**
- 7. NOTICIAS DE LA CTA**

1 EL CONSEJO SUPERIOR APROBÓ LAS ACTAS PARITARIAS DE EFECTIVIZACIÓN DE DOCENTES INTERINOS

El Consejo Superior sesionó el viernes 30 de octubre en el Instituto Balseiro (San Carlos de Bariloche). Allí el Sr. Rector presentó sobre tablas las actas paritarias firmadas con FADIUNC, proponiendo su aprobación.

En primer lugar se dio lectura al acta del día 16 de octubre (ya publicada en nuestro boletín), la cual completa el conjunto de los mecanismos para el pase a la condición de efectivos de los docentes interinos de las facultades. Luego se leyó el acta del día 27 de octubre referida al sector preuniversitario, en la cual se definen los mecanismos para la efectivización de horas cátedra del nivel secundario, más otros puntos concernientes a los reemplazos de larga data y la integración de la comisión ad hoc.

[Leer acta del 27/10/15 en imágenes](#)

ACTA ACUERDO

27 DE OCTUBRE DE 2015

En Mendoza, a las 11:30 horas se reúnen en la sede del Rectorado de la U.N. Cuyo, la Mesa Paritaria del Sector Particular de la U.N. Cuyo, estando presentes, por la Asociación Gremial de Docentes, Investigadores y Creadores de la Universidad Nacional de Cuyo, Mario García Cardoni, Francisca Staiti, Leonor Ortubia y Claudia Marín, en su carácter de miembros paritarios, y por parte de la Universidad Nacional de Cuyo, Adriana García, Claudia García en su carácter de miembros paritarios y la Sra. Directora de la DIGES María Isabel Zamorano en su carácter de miembro paritario de nivel preuniversitario y comenzando el acto se llega a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Vista la propuesta de Resolución de la Dirección de Educación Secundaria (DIGES) y la respuesta por parte FADIUNC, teniendo en cuenta el espíritu de ambas, las partes acuerdan la instrumentación del mecanismo de efectivización de horas cátedras en el nivel secundario, que se acompaña como anexo al acuerdo.

SEGUNDO: Con respecto a los reemplazos denominados de larga data se acuerda como cláusula de excepcionalidad que aquellos docentes que se hubieren desempeñados en cargo/horas reemplazante con cinco años o más en el mismo cargo/horas, de manera continua, en caso de renuncia, jubilación o fallecimiento del titular, pasará a revestir el carácter de efectivo.


TERCERO: Se acuerda la conformación de la Comisión ad-hoc integrada por: dos (2) representantes del Comité de Educación Secundaria, un (1) representante de Junta Calificadora de nivel medio y dos (2) representantes de FADIUNC, que tratará sobre los casos particulares que se presentaren, como, por ejemplo, la situación de aquellos docentes próximos a jubilarse.-

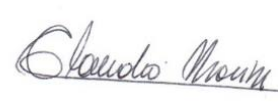
CURTO: Se acuerda, con respecto a la situación de la Escuela de Agricultura de General de Alvear, que aplicara la normativa de proceso de efectivización en el año 2016, teniendo en cuenta que aún resta 6to año para finalizar la reubicación de los docentes.

QUINTO: Ambas partes se comprometen a trabajar sobre el análisis y la modificatoria de los artículos que resultaren necesarios de las Ord. 38/95 y 39/95.

En este acto se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y para el mismo efecto.


Prec. Francisca Staiti
Secretaria Adjunta
FADIUNC


Leonor Ortubia


Tec. Claudia Marín
Secretaria de Actas
FADIUNC


Lic. Mario García Cardoni
Secretario General
FADIUNC


Prof. Esp. ADRIANA GARCÍA
SECRETARIA ACTAS
Universidad Nacional de Cuyo


Mgter. MARIA ISABEL ZAMORANO DE DI PAOLO
Directora General de Educación Secundaria
UN Cuyo

Ambas actas fueron aprobadas por unanimidad, acompañadas por un ruidoso aplauso que graficó la satisfacción general por llegar a este acuerdo que implica otorgar estabilidad laboral a cerca de 2.500 compañeros, entre universitarios y preuniversitarios.

A continuación el CS concedió el uso de la palabra al **Secretario General de la Conadu Histórica, Ing. Agr. Luis Tiscornia**. Entre sus conceptos manifestó el orgullo, como docente de una Universidad del interior, en que sea una de estas Universidades la primera en firmar un acuerdo de implementación del art. 73 del CCT. Y además, satisfacción porque se desarrolló una **negociación franca, leal y respetuosa, la cual obtuvo como resultado un buen acuerdo**. Contrastó esta negociación y acuerdo con el trato recibido por la Conadu Histórica en la paritaria nacional, donde el Ministerio de Educación niega la entrega de la cuota solidaria y los fondos de capacitación a la Federación si no acuerda con los incrementos salariales. Por lo cual concluyó destacando que esta negociación paritaria y el acuerdo firmado son un ejemplo frente a las restantes universidades y frente al Ministerio.

El Rector agradeció el trabajo de los paritarios para llegar a este acuerdo. El Vicerrector se refirió a la situación particular de los docentes del Instituto Balseiro, comprometiendo el trabajo de la Universidad al respecto, y el tratamiento del tema en la paritaria particular.

Luego se dirigió al cuerpo la Secretaria Adjunta (electa Secretaria General) Francisca Staiti para referirse en particular a los preuniversitarios, manifestando la inmensa alegría por llegar con esos temas al CS.

“En los '90 la Ley Federal de Educación trajo el achicamiento de los colegios, pero nuestra lucha llevó a la creación del DAD. Hoy celebramos la aplicación de la normativa suspendida y comenzar con la efectivización de los docentes en horas cátedra. Nuestra labor gremial enfrenta ahora un desafío y un compromiso de lucha por la democratización del cogobierno, otorgando plena ciudadanía universitaria a los docentes de los colegios. Y además avanzar en el proceso de efectivización en el Instituto Balseiro, el Hospital Universitario, los Organismos Artísticos, la Dirección General de Deportes.”

Ver video de las intervenciones en

<https://www.youtube.com/watch?v=N6Z4f-yptZY>

Leer más en

<http://www.unidiversidad.com.ar/la-uncuyo-sera-la-primera-en-el-pais-en-comenzar-la-efectivizacion-de-sus-docentes>



Vicerrector J. Barón, Sec. Gral. Conadu Histórica L. Tiscornia, Sec. Gral. FADIUNC M. García, Rector D. Pizzi, Sec. Gral. Adjunta F. Staiti



2 OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR EN LA SESIÓN DEL VIERNES

Es importante destacar que la reunión del CS del viernes pasado tomó algunas resoluciones que marcan un rumbo positivo en la solución de algunos temas que involucran al conjunto de los compañeros trabajadores de la Universidad.

1. Se aprobó el pase a planta del Personal de Apoyo Académico de cuatro compañeros del Instituto Balseiro, los cuales cumplían funciones no docentes pero con cargos docentes. Con este pase se transparenta la verdadera situación laboral de los trabajadores.

El Vicerrector señaló la necesidad de avanzar en la necesidad de dotar al Instituto de una organización tipo Facultad, con Consejo Directivo y representación de todos los claustros. La consejera superior del PAA tomó este caso y el acuerdo paritario docente como antecedentes para iniciar el debate

sobre los criterios para el pase a planta permanente de los compañeros de planta transitoria que ingresaron antes del 2006 (fecha del CCT del Personal de Apoyo). El Rector se comprometió a trabajar sobre el tema, en busca de criterios para iniciar en marzo ese proceso.

2. Se aprobaron los llamados a licitación pública para la ampliación del bloque de aulas del Liceo Agrícola y Enológico, y para la construcción de nuevos edificios destinados a los Jardines Maternales Caritas dulces, y Semillitas. Las tres obras responden a necesidades del nivel preuniversitario y a demandas que nuestros compañeros venían manifestando, para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes secundarios, y en el caso de los Jardines, para cumplir condiciones adecuadas de higiene y seguridad tanto de nuestras compañeras como de nuestros pequeños hijos.

Saludamos ambas resoluciones que tienden a mejorar condiciones laborales de los trabajadores y los estudiantes de nuestra Universidad.

3 REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR ABRE UN PROFUNDO DEBATE

El Senado Nacional aprobó un proyecto de la Diputada Adriana Puiggrós por el cual se modifican algunos artículos de la LES (Nº 24521/95).

Ver más en

<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-285011-2015-10-30.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1841193-eliminacion-del-examen-de-ingreso-para-las-universidades>

FADIUNC y CONADU HISTORICA, por lo reciente de esta modificación, no han reunido sus órganos colegiados para debatir el tema y emitir algún documento; sin embargo estamos en condiciones de anticipar algunas reflexiones.

Primero: la oportunidad y la necesidad de la reforma, frente a la ya larga postergación de la derogación de la LES y sanción de una nueva Ley. Se aprueba una reforma acotada, poco antes de cambiar el gobierno, eludiendo el compromiso de derogar esta herencia, asumido hace 12 años. Se posterga así el debate sobre otros aspectos sustanciales (como el rol de la CONEAU, la exclusión de los secundarios del cogobierno, etc.) de una ley emblemática del menemismo y ya consolidada en una práctica institucional de 20 años.

Segundo: la gratuidad de los estudios universitarios. Este es un derecho irrenunciable, que además ya está consagrado en la Ley de Educación Nacional. La reforma obligará seguramente a revisar figuras que se han mantenido e incluso aggiornado y naturalizado (arancelamiento de ciclos, posgrados, etc.), pero simultáneamente conduce no solo a proclamar sino a concretar el financiamiento estatal hoy ausente.

Tercero: el acceso libre e irrestricto a las Universidades. Esta ha sido una bandera histórica del movimiento estudiantil. Pero es un derecho a construir, ya que en el contexto de desigualdad social y educativa actual se transforma en una quimera o en una promesa demagógica. Una quimera si no se asume y aborda el deterioro constante de la educación media, donde

diversos planes de terminalidad vienen consolidando circuitos educativos diferenciados, que conducen a los estudiantes de estos recorridos al ingreso efímero seguido de una caída libre (actualmente un desgranamiento promedio del 50% en primer año). Una promesa demagógica imposible de cumplir sin estructura edilicia, sin dobles turnos y sin recursos económicos para personal y funcionamiento.

Estas reformas legales se contradicen con el presupuesto universitario aprobado para el 2016, que prácticamente no tiene incrementos reales.

Por último se abre un interrogante acerca de una finalidad no explícita, tendiente a cercenar aún más la autonomía universitaria ya condicionada por la SPU y la CONEAU.

4 EL MIÉRCOLES INICIA EL XIII ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES EUNA 2015

FADIUNC auspicia e invita para el XIII Encuentro de Universidades Nacionales EUNA 2015: "Gobierno, Gestión y Vida Universitaria: un desafío permanente".

El mismo comenzará este miércoles y continuará el jueves y viernes (4, 5 y 6 de noviembre del corriente año), en las instalaciones del Centro de Información y Comunicación de la UNCUYO (CICUNC), con el auspicio y adhesión de nuestra Universidad (Res. 2412/15-R).

Organizado por la Red InterUniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua y la UNCUYO, tiene como objetivo general la conformación de un espacio destinado al análisis, reflexión y debate de ideas en materia de gestión, de gobierno y de políticas de recursos humanos en el ámbito universitario nacional.

Más información en: <https://infoeuna2015.wordpress.com/>

<http://www.universidad.com.ar/gobierno-gestion-y-vida-universitaria-eje-de-un-encuentro-de-universidades-nacionales>

5 FIESTA FADIUNC: TUS TARJETAS ESTÁN DISPONIBLES

Ya están a la venta las tarjetas para la fiesta FADIUNC programada para el 14 de noviembre. BUSCÁ A TU DELEGADO: tiene tus tarjetas!!!! Habrá show a cargo de Adrián Sorrentino y el Elenco La Libélula, se realizarán lindos sorteos acompañados con rica cena y música para bailar tooda la noche.



fiesta de
FADIUNC
☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

Sábado 14 nov. 21.30 hs

Sorteos, show,
baile, rica
comidita y
mucho más!

RESERVÁ AHORA!!

300 brindis



Sábado 14 nov. 21.30 hs

Sábado 14 nov. 21.30 hs
C.R.Y.D.A.A. Ruta 60 y Maza- Maipú
Centro Recreativo y Deportivo Argentino-Arabe

Sábado 14 nov. 21.30 hs
C.R.Y.D.A.A. Ruta 60 y Maza- Maipú
Centro Recreativo y Deportivo Argentino-Arabe
300 brindis



Quiero
un día para
DISFRUTAR

#fiestaFADIUNC.14nov



El 14 de noviembre
el reloj 🕒
NO ME IMPORTA NADA

#fiestaFADIUNC.14nov

Visita de la Mesa Ejecutiva a la Facultad de Artes y Diseño, en ocasión del proceso de efectivización de los interinatos, el martes 3 de noviembre, de 15 a 17 hs, en el Aula Magna del Edificio de Diseño.

Asimismo se convoca a la Mesa Ejecutiva y al Cuerpo de Delegados para el **miércoles 4 de nov.** --- a las 16.30: Reunión Mesa Ejecutiva

--- a las 18.30: Reunión del Cuerpo de Delegados

7

NOTICIAS DE LA CTA

Invitamos a nuestros lectores a compartir las últimas noticias gremiales y notas de opinión publicadas en la página de ACTA, la agencia de noticias de nuestra CTA Autónoma.

<http://www.agenciacta.org/spip.php?rubrique6>

FADIUNC

Lamadrid 725, Quinta Sección de Ciudad - Mendoza | (0261)4287423 | fadiunc@yahoo.com.ar